



SELLO QUINTO, CUA
RENTA MARAVEDIS, A LO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

y Casa Capitular de ella la mañana de oy cinco
 Abril año de mil ochocientos dos se congregaron a Cavildo
 Ordinando los S.^{mos} D. Jeronimo Servent Alcalde m.^{or} por
 su Magestad abogada, D. Cero Garcia; D. Bernardo Vi-
 vance; D. Luis Campero; D. Fran. Messas; D. Juan
 de Rivera; D. Vicorriano Lopez Lang; D. Fran Navier
 Procaful, y D. Lope Valcarlos Prudon, D. Estanuel
 Pedro Diputado del comun, y D. Vicente Anrrich
 Procurador y Procurador Sindico grat. y acordaron lo sig-
 tuante firmamieno Marco Gallardo Porten a tal
 Certifico haver Citado para su Celebracion a todos los Ca-
 balleros Regidores Diputados y Sindicos
 Esta Ciudad Dixo que respecto a no haverse podido en-
 contrar todos los antecedentes, y el Despacho que trata
 Sobre Afirmacion a cuyo efecto se hallava Citada se
 suspenda los efectos de una forma que se encuentren sus
 Documentos, y verificados se despache nueva Citacion
 para tratar y resolver sobre el particular al arriero que
 sea ocupar que se halla pendiente
 En este Ayuntamiento un dia del S. de
 una Provisoria de su Magestad en virtud de
 de

En
11.

